

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/4793 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico de Festejos, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2271/2022 de 07 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Técnico de Festejos asimilado al Grupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2021 mediante proceso extraordinario de tasa adicional de estabilización de empleo temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm.105 de 1 de junio de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm.118 de 22 de junio de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm.168 de 14 de julio de 2022 mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

En Boletín de la Provincia de Jaén de fecha 14 de septiembre de 2022 (número 179) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LÓPEZ CABELLO EMILIO JAVIER	****949**

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
LEÓN COBO ANA BELÉN	**** 341**	3
LÓPEZ GARCÍA FRANCISCA	****097**	1, 2 y 3

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
RESOLA CAMACHO MARÍA LUISA	****266**	4

Causas de Exclusión:

- (1) No presenta Anexo II debidamente cumplimentado.
- (2) No presenta título.
- (3) No presenta abono de tasas dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- (4) Solicitud extemporánea.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 10 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.